

## SOLICITUD PARA RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

NOMBRE	APELLIDOS	N.I.F / N.I.E. / PASAPORTE N°
PROGRAMA DE DOCTORADO		

### SOLICITA

El reconocimiento de estudiante con necesidades académicas especiales, conforme a lo establecido en el art. 45 del Acuerdo único/ CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla y en el art. 26 del Acuerdo 3/CU 19-3-09 por el que se aprueba el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, al objeto de obtener la condición de estudiante a **tiempo parcial**.

La solicitud se acompaña de:

- Acreditación justificativa para ser considerado estudiante con necesidades académicas especiales.
- Documentación adicional

Sevilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_  
(Firma del interesado)

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA**

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace [http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot\\_Datos.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf)

**AUTORIZACIÓN COMISIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTE CON  
NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES Y RÉGIMEN DE  
DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL**

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

La Comisión Académica del programa de Doctorado denominado:

\_\_\_\_\_

tras la reunión celebrada el \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ en base a la documentación presentada por el doctorando ha acordado

**AUTORIZAR a** D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,

a realizar los estudios de doctorado como estudiante a **tiempo parcial** debido a su consideración como estudiante con necesidades académicas especiales.

Sevilla, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El coordinador del programa de Doctorado

Fdo. \_\_\_\_\_  
(Firma del coordinador y sello del Departamento/Centro/ Instituto responsable)

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace [http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot\\_Datos.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf)